MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3176 –

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3080/2024, QUE ADJUDICÓ LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 03/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS, PAPEL Y CARTÓN" AD REFERÉNDUM, ID N.° 438505

Asunción, 9 de agosto de 2024

Visto: La resolución F.G.E. N.° 3080 del 5 de agosto de 2024, de la Fiscalía General del Estado; y,

CONSIDERANDO:

La resolución F.G.E. N.° 3080/2024 adjudicó la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 03/2024 "Adquisición de productos de impresión de artes gráficas, papel y cartón" Ad Referéndum, ID N.° 438505.

Al respecto, se hace necesaria la rectificación parcial de la mencionada resolución, en el sentido de modificar en el numeral 1 adjudicación a favor de la empresa GRÁFICA MATECO de María Teresa Colombino, las cantidades especificadas de los productos requeridos.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, el Fiscal General del Estado,

RESUELVE:

1.- Rectificar parcialmente la resolución F.G.E. N.° 3080 del 5 de agosto de 2024, que adjudicó la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 03/2024 "Adquisición de productos de impresión de artes gráficas, papel y cartón" Ad Referéndum, ID N.° 438505, numeral 1 en lo que respecta a la adjudicación a favor de la empresa GRÁFICA MATECO de María Teresa Colombino, quedando redactada dicha disposición de la siguiente manera:

– GRÁFICA MATECO de María Teresa Colombino, con RUC N.° 261108-2, representada por María Teresa Colombino Lailla, con C.I. N.° 261.108, en su condición de propietaria. Por el monto de **G. 130.880.000 (Guaraníes ciento treinta millones ochocientos ochenta mil)**, según se detalla a continuación:

Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
Ítem 4 - CARATULA FISCAL: Carátula fiscal impreso en cartulina de 180 grs. Color gris con logo del Ministerio Público en tinta negra, medidas 25x33 cm, diseño según muestra.	Unidad	Unidad	240.000	Gráfica Mateco	Nacional	330	79.200.000
Ítem 5 - LIBRO DE ENTRADA/SALIDA (ver PBC)	Unidad	Unidad	2.000	Gráfica Mateco	Nacional	14.000	28.000.000
Ítem 7 - FORMULARIO INTERNO SOLICITUD ENTREGA MATERIAL INSUMO: Formulario en block de 50 hojas x 2, impreso un lado, papel químico, (original color blanco, duplicado color amarillo), con espacio para numeración manual, en un solo color de tinta, medidas 23,5 x 16 cm.	Unidad	Unidad	920	Gráfica Mateco	Nacional	14.000	12.880.000
Ítem 9 - SOBRE MANILA MARRON - Común, medidas: 29 X 38 cm (cerrado) como mínimo: Sobre manila marrón común. Medidas: 29x38cm (cerrado) como mínimo.	Unidad	Unidad	9.000	Gráfica Mateco	Nacional	1.200	10.800.000
Total en guaraníes							**130.880.000**

2.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3080

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 03/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS, PAPEL Y CARTÓN" AD REFERÉNDUM, ID N.° 438505 Y DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS N.° 2 Y 3

Asunción, 5 de agosto de 2024

Visto: El memorando U.O.C. N.° 685 del 25 de julio de 2024, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, con referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 03/2024 "Adquisición de productos de impresión de artes gráficas, papel y cartón" Ad Referéndum, ID N.° 438.505; y,

CONSIDERANDO:

El presente llamado cumple con las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 16, inciso b) que trata los tipos de procedimiento, así como en los artículos 26 y 27 que versan sobre la evaluación de ofertas y el comité de evaluación, respectivamente.

Asimismo, la recomendación de adjudicación se halla enmarcada dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación" y la recomendación de declaración desierta en el artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 2992/19.

Así también, según lo estipulado en el artículo 374 "Contrataciones Ad Referéndum" del anexo "A" del Decreto 1092/24.

En ese sentido la Dirección Administrativa por memorando n.° 2904 del 19 de setiembre de 2023, solicitó el inicio del procedimiento de contratación, adjuntando las especificaciones técnicas, la justificación correspondiente y los precios referenciales necesarios para llevar a cabo dicho proceso.

En ese órden, por nota U.O.C. N.° 1559 del 29 de diciembre de 2023, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 03/2024 "Adquisición de productos de impresión de artes gráficas, papel y cartón" Ad Referéndum, ID N.° 438.505, conforme con el artículo 17 del Decreto Reglamentario 2992/19.

De acuerdo con la Resolución DNCP N.° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", consta Dictamen Técnico U.O.C. N.° 211/2023 emitido el 27 de diciembre de 2023 de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

Así como el acta de Apertura de Ofertas del 13 de marzo de 2024 y del Informe de Evaluación del 8 de mayo de 2024, por el cual se elevó a consideración y se recomendó, salvo mejor parecer, la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 03/2024 "Adquisición de productos de impresión de artes gráficas, papel y cartón" Ad Referéndum, ID N.° 438.505 y de declaran desiertos los ítems n.° 2 y 3, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo, y considerando que los oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida correspondiente del presupuesto general de la Nación para el ejercicio del año 2024, aprobado por Ley 7228/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y según lo establecido en el Decreto 1092/24.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 89/2024 del 16 de mayo de 2024, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

A ese respecto, por memorando U.O.C. N.° 685/2024, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración el Informe de Evaluación del 8 de mayo de 2024, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 03/2024, para la adquisición de referencia.

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3080

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 03/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS, PAPEL Y CARTÓN" AD REFERÉNDUM, ID N.° 438505 Y DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS N.° 2 Y 3

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, el Fiscal General del Estado,

RESUELVE:

1.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas n.º 03/2024 "**Adquisición de productos de impresión de artes gráficas, papel y cartón**" Ad Referéndum, ID N.° 438.505, por un monto total de **G. 232.806.400 (Guaraníes doscientos treinta y dos millones ochocientos seis mil cuatrocientos)**, a las empresas que se detallan a continuación:

- **DALMI S.R.L.**, con RUC N.° 80016745-7, representado por Rubén Vázquez Piatti, con C.I. N.° 480.365, en su condición de apoderado y representante legal. Por el monto de **G. 87.026.400 (Guaraníes ochenta y siete millones veintiséis mil cuatrocientos)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
ITEM 1: ARQUIPEL: Arquipel, medidas: 37cm x 26cm x 10cm como mínimo. Gramaje del cartón: 115 o superior.	Unidad	Unidad	20.400	Cysa	Nacional	4.266	87.026.400
Total en guaraníes							**87.026.400**

- **GRÁFICA MATECO de María Teresa Colombino**, con RUC N.° 261108-2, representada por María Teresa Colombino Lailla, con C.I. N.° 261.108, en su condición de propietaria. Por el monto de **G. 130.880.000 (Guaraníes ciento treinta millones ochocientos ochenta mil)**, según el siguiente detalle:

Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
Ítem 4 - CARATULA FISCAL: Carátula fiscal impreso en cartulina de 180 grs. Color gris con logo del Ministerio Público en tinta negra, medidas 25x33 cm, diseño según muestra.	Unidad	Unidad	240	Gráfica Mateco	Nacional	330	79.200.000
Ítem 5 - LIBRO DE ENTRADA/SALIDA. (ver PBC)	Unidad	Unidad	2.000	Gráfica Mateco	Nacional	14.000	28.000.000
Ítem 7 - FORMULARIO INTERNO SOLICITUD ENTREGA MATERIAL INSUMO: Fomulario en block de 50 hojas x 2, impreso un lado, papel químico, (original color blanco, duplicado color amarillo), con espacio para numeración manual, en un solo color de tinta, medidas 23,5 x 16 cm.	Unidad	Unidad	920	Gráfica Mateco	Nacional	14.000	12.880.000
Ítem 9 - SOBRE MANILA MARRON - Común, medidas: 29 X 38 cm (cerrado) como mínimo: Sobre manila marrón común. Medidas: 29x38cm (cerrado) como mínimo.	Unidad	Unidad	9.000	Gráfica Mateco	Nacional	1.200	10.800.000
Total en guaraníes							**130.880.000**

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3080 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 03/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS, PAPEL Y CARTÓN" AD REFERÉNDUM, ID N.° 438505 Y DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS N.° 2 Y 3

- **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez**, con RUC N.° 2515412-5, representada por Edgar Rodríguez, con C.I. N.° 2.515.412, en su condición de propietario. Por el monto de **G. 13.800.000 (Guaraníes trece millones ochocientos mil)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
ITEM 6: Libro o cuadernillo de Registro de Orden de Trabajo para móviles (ver PBC)	Unidad	Unidad	1.200	Nempre	Paraguay	11.500	13.800.000
Total en guaraníes							**13.800.000**

- **SERVIPRESS de Eduardo Verón**, con RUC N.° 2.406.754-7, representada por Eduardo Verón, con C.I. N.° 2.406.754, en su condición de propietario. Por el monto de **G. 1.100.000 (Guaraníes un millón cien mil)**, conforme con el siguiente detalle:

Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
ITEM 8: CARPETAS ARCHIVADORAS F.G.E., carpeta tipo Archivadora plastificada con broche plástico, carpeta de color blanco, papel triplex de 275 gr., con logotipo institucional full color, con las siguiente leyenda: Fiscalía General del Estado.	Unidad	Unidad	100	Servi-press	Nacional	11.000	1.100.000
Total en guaraníes							**1.100.000**

2.- Declarar desiertos los **ítems n.° 2** "Caja de Cartón n.° 8" y **n.° 3** "Caja de Cartón n.° 5", conforme con el inciso "c" del artículo 30 de la Ley 2051/03, que expresa: "…que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante".

3.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

4.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2024. Los mismos quedan sujetos a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024".

5.- Establecer de que las facturas presentadas de acuerdo a la prestación de los bienes, sean obligadas según los créditos presupuestarios previstos en el "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", conforme lo establece su Decreto Reglamentario, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

6.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY